

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de SECPLAN
YAER / KCJ / MTE / MRR / JAM / sgg

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Resolución Exenta N° 14252/2023 de fecha 22.12.2023, Aprueba Transferencia de Recursos a la Municipalidad de Santa Cruz, con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios para Financiar Estudios denominados: "Catastro Sanitario y Factibilidad Técnica para Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sector Isla de Yáquil" – "Catastro Sanitario y Factibilidad Técnica para Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sector de Apalta"
4. Decreto Exento N° 19 de fecha 02.01.2024, Aprueba Resolución Exenta N° 14252/2023.
5. Decreto Exento N° 258 de fecha 30.01.2025, Llama a Propuesta Pública.
6. Licitación Pública ID: 3838-20-LE25.
7. Acta de Deserción de fecha 19.03.2025
8. Decreto Exento N° 731 de fecha 19.03.2025, Declara Desierta la Propuesta Pública.
9. Decreto Exento N° 985 de fecha 14.04.2025, Llama a Propuesta Privada.
10. Licitación Privada ID: 3838-35-CO25.
11. Acta de Deserción de fecha 09.05.2025.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Decreto Exento N° 985 de fecha 14.04.2025 se llamó a licitación privada para el servicio denominado "Catastro Sanitario y Factibilidad Técnica para Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sector de Isla de Yáquil".
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente del Programa de Mejoramiento de Barrios, Número de Cuenta 215.31.02.999.021.009 (ID 4758-195-PC25).

DECRETO EXENTO N° 1.274

1. **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Privada denominada "CATASTRO SANITARIO Y FACTIBILIDAD TÉCNICA PARA ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SECTOR ISLA DE YAQUIL" (ID 3838-35-CO25), Autorizada mediante Decreto Exento N° 985 de fecha 14.04.2025, debido a la ausencia de oferentes según acta de deserción de fecha 09.05.2025.
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal


YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde

C.c
- Alcaldía (01)
- Archivo (02)